C I R C U L A R CSJCUC24-314

Fecha: 28 de noviembre de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DECUNDINAMARCA - AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: "*CONVOCATORIA PARA EL DILINGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ONLINE DE IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE FORMACION JUDICIAL PARA EL DISEÑO Y ESTRUCTURACION DEL PLAN DEFORMACION VIGENCIA 2025-2026 DE LA ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA"*

Apreciados Servidores Judiciales:

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", con el propósito de fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades que mejoren la práctica judicial y el desempeño laboral, solicita a los Consejos Seccionales su apoyo para socializar esta comunicación en los distritos judiciales.

El objetivo es lograr una amplia participación de la comunidad judicial del país en el Proceso de Construcción Colaborativa de la formación para el año 2025-2026. Este ejercicio de planificación estratégica se considera esencial, ya que permite integrar a los diversos actores de la comunidad judicial para identificar y exponer las necesidades más relevantes de formación en las áreas de Ser, Saber y HacerPor lo tanto, con el fin de fortalecer el desempeño laboral, la Escuela Judicial solicita el diligenciamiento de los formularios correspondientes, los cuales estarán habilitados hasta el 30 de noviembre.

FORMULARIO	LINK
Formulario funcionarios judiciales (jueces/as Magistrados/as):	https://forms.office.com/r/CU0YPxQqxd?origin=lprLink
Formulario Empleados/as judiciales:	https://forms.office.com/r/FntK8MYvAj?origin=lprLink
Formulario Autoridades Indígenas Jueces/as de Paz y de Reconsideración y otros actores del sector justicia:	https://forms.office.com/r/2tfeFHMLjn?origin=lprLink

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con este proceso, que contribuirá significativamente a la mejora continua de la formación judicial en nuestro país. La participación de todos los actores involucrados es fundamental para diseñar programas de capacitación alineados con las necesidades reales de los operadores jurídicos.

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ARV/MPGC